

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

MAY 91

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "DISEÑO, CALCULO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO VENTAS CONEPAR CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "DISEÑO, CALCULO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPAR CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de febrero de 1989 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución N° **0602** de

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Ing. Patricio Manuel Sáenz Ortega	casado	ecuatoriano	Quito
Ing. Fausto Ramiro Alcazar Baquero	casado	ecuatoriano	Quito
Arq. Nelson Guillermo Martínez Mancero	casado	ecuatoriano	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "DISEÑO, CALCULO, CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO Y VENTAS CONEPAR CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 25 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "Dedicarse al desarrollo de la Industria de la Construcción en las actividades de planificación, cálculo, financiamiento y ejecución de todo tipo de obras civiles y de arte, comprendidas dentro de la Ingeniería, Arquitectura, y Urbanismo sin limitación alguna.- En realizar trabajos de planificación, construcción, promoción y ventas de condominios, viviendas, oficinas, etcétera, comprendidas dentro de las leyes de Propiedad Horizontal y que fueren o no de propiedad de la Compañía es decir podrá realizar actividades de mandato, afines a todo tipo de bienes que se relacionen con su objeto.- La compañía se dedicará por otro lado, a la importación y exportación de todo tipo de artículos o materiales que estén directa o indirectamente relacionados con la construcción; así como a la administración de industrias que permita el mejor cumplimiento y desarrollo de su objeto."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.1'200.000,00, dividido en 1.200 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

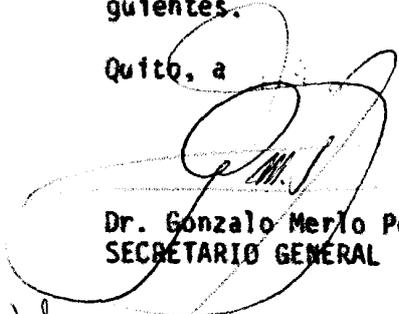
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.600.000,00; y, saldo a pagarse S/.600.000,00.
8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de 3 y su nómina es la que consta en el numeral dos de este extracto.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Gerente y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente han sido designados los señores Ing. Patricio Manuel Sáenz Ortega y Arq. Nelson Guillermo Martínez Mancero, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


MTC
238